

**CIRCULAR Modificatoria 9/21 de la Única de Seguros y Fianzas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**CIRCULAR MODIFICATORIA 9/21 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS**

(Anexos 34.1.21-b y 34.4.3.)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 366, fracción II, 367, fracción II, 372, fracciones VI y XLII, y 381 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en concordancia con el Capítulo 34.1. de la Circular Única de Seguros y Fianzas es competencia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas llevar el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras en el que se enlistan las reaseguradoras de primer orden del exterior que reúnen requisitos de solvencia y estabilidad para efectuar las operaciones y cumplir con la diversificación de las responsabilidades que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas del país asuman; lo cual implica dar seguimiento, entre otros, a los movimientos de inscripción, cancelación y cambios en la situación jurídica que presenten tales entidades del exterior.

Que en términos de lo previsto en la Disposición 34.4.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la información relativa a las Oficinas de Representación autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para establecerse en la República Mexicana, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se da a conocer a través del Anexo 34.4.3. de la mencionada Circular.

Que en virtud de lo anterior resulta necesario actualizar los Anexos 34.1.21-b. y 34.4.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, con la información relativa al otorgamiento de inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras de las reaseguradoras de primer orden del exterior, que reúnan los requisitos de solvencia y estabilidad para efectuar las operaciones y cumplir con la diversificación de las responsabilidades que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas del país asuman, así como de cambios en la situación jurídica que presenten tales entidades del exterior; asimismo, sobre la información que dichas reaseguradoras proporcionan a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas respecto de las Oficinas de Representación autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para establecerse en la República Mexicana, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ha resuelto expedir la siguiente modificación a la Circular Única de Seguros y Fianzas en los siguientes términos:

**CIRCULAR MODIFICATORIA 9/21 DE LA ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS**

(Anexos 34.1.21-b. y 34.4.3.)

**ÚNICA.-** Se modifican los Anexos 34.1.21-b. y 34.4.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**TRANSITORIA**

**ÚNICA.-** La presente Circular Modificatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 366, fracción II, 367, fracción II, 372, fracciones VI y XLII, y 381 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de julio de 2021.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,  
**Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez.-** Rúbrica.

**ANEXO 34.1.21-b.****INSCRIPCIONES, CANCELACIONES, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN O UBICACIÓN Y DE SITUACIÓN JURÍDICA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS DEL EXTRANJERO INSCRITAS EN EL RGRE**

Del 1° de enero al 30 de junio de 2021

a) **Otorgamiento de inscripción.**

Oficio SHCP/CNSF	Fecha	Asunto
06-C00-41100-01553/2021	26 de marzo de 2021	Se otorga inscripción a Eureka-Re SCC, con el número de registro RGRE-1269-21-C0000.
06-C00-41100-11892/2021	1 de junio de 2021	Se otorga inscripción a Sura Re LTD, con el número de registro RGRE-1270-21-C0000.
06-C00-41100-13429/2021	4 de junio de 2021	Se otorga inscripción a Deutsche Rückversicherung Aktiengesellschaft, con el número de registro RGRE-1271-21-C0000.
06-C00-41100-13665/2021	15 de junio de 2021	Se otorga inscripción a Fidelis Insurance Bermuda Limited, con el número de registro RGRE-1272-21-C0000.

**b) Cancelación de inscripción.**

Oficio SHCP/CNSF	Fecha	Asunto
06-C00-41100-11420/2021	12 de mayo de 2021	Se cancela la inscripción de Millî Reasürans Türk Anonim Sirketi con número de registro RGRE-998-09-328132.
06-C00-41100-12710/2021	28 de mayo de 2021	Se cancela la inscripción de Citadel Reinsurance Company Limited con número de registro RGRE-1149-14-329003.

**c) Cambio de denominación o ubicación.**

Oficio	Fecha	Asunto
06-C00-41100-03124/2021	4 de febrero de 2021	Se tomó nota del cambio de denominación de London Life Reinsurance Company por Canada Life Reinsurance Company.

**d) Cambio de situación jurídica.**

Oficio	Fecha	Asunto
06-C00-41100-02856/2021	4 de febrero de 2021	Se tomó nota respecto a la fusión de XL Insurance Company SE, como entidad fusionante con Axa Corporate Solutions Assurance y Axa Art Versicherung AG como entidades fusionadas.
06-C00-41100-00604/2021	24 de febrero de 2021	Se tomó nota respecto a la fusión de Austral Resseguradora, S.A., como entidad fusionante y Terra Brasis Resseguros S.A. como entidad fusionada.

**ANEXO 34.4.3.****RELACIÓN DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS EN OPERACIÓN****Al 30 de junio de 2021**

No.	Oficina de Representación	Número de registro de la Reaseguradora Extranjera
1	HANNOVER RÜCK SE	RGRE-1177-15-299927
2	GENERAL REINSURANCE AG	RGRE-012-85-186606
3	MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690
4	MUENCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641
5	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014
6	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-446-97-318415

7	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539
8	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405
9	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961
10	WESTPORT INSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177
11	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184
12	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001
13	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746
14	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1185-15-329063
15	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869
16	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352
17	SCOR SE	RGRE-501-98-320966
18	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD	RGRE-1129-14-328974

---

---